

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de perfeccionamiento e investigación en Ginecopatología en el ámbito de la Cooperación con Hispanoamérica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado a Proyectos de investigación en Anatomía Patológica, en la Sección de Ginecopatología del Servicio de Anatomía patológica del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, con cargo a los fondos de dicho servicio en la Fundación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten el título de Licenciado/a en Medicina, Especialista en Anatomía Patológica.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa en Ginecopatología.
- Experiencia en investigación, preferiblemente en el Área de Obstetricia y Ginecología.

En todo caso, los solicitantes deben poseer nacionalidad de algún país hispanoamericano y haber obtenido la titulación requerida en alguna de las Universidades perteneciente al mismo.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 6 meses, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación y perfeccionamiento en Ginecopatología.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 600,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Beca 66/2016”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Anatomía Patológica
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 28 de octubre de 2016

FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-8374199

EL GERENTE